COMITÉ COPASST ACTA 18
Del 20 de octubre de 2022

En la ciudad de Bogotá, siendo las 13:30 a.m. del 20 de octubre de 2022, en el salón del servicio médico de la empresa y de manera presencial, se dio inicio al **Comité extraordinario** COPASST de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP,previa convocatoria realizada, contando con la asistencia de:

INTEGRANTES:

No	NOMBRE	CARGO
1	Olga lucia Jiménez Orostegui	Directora Salud y Presidente del COPASST
2	Bernardo Hernández Castillo	Jefe División Salud Ocupacional Representante por la Administración en calidad de Principal
3	Alexander Merchán Carantonio	Representante Principal por los trabajadores
4	Edgar Alberto Abella Ávila	Representante Principal por los trabajadores
5	Marco Antonio Barón Peralta	Representante Principal por los trabajadores
6	Gregory Correa	Representante Principal por los trabajadores

Adriana del pilar envió excusa,

INVITADOS

Gustavo Enrique García Bate, Gerente de Gestión Humana y Administrativa
Rafael Rico Salas, Profesional 20 Dirección Salud
Juan Jairo Villamizar, Presidenta Sindicato Sintraserpucol
Luis H. González, Representante entrante sindicato Sintraemsdes
Manuel Ignacio Caro, Profesional División Salud Ocupacional
Nancy Machuca, Profesional División Salud Ocupacional
Nubia Maritza Rojas Suarez, funcionaria apoyo División Salud Ocupacional
Diana Sánchez Fagua, funcionaria apoyo División Salud Ocupacional

Orden del día

#SOMOS agua

1. Verificación del Quórum.
2. Pruebas de alcoholemia.

DE: COMITÉ COPASST
ASUNTO: COMITÉ **EXTRA-ORDINARIO** COPASST

De manera atenta me permito invitarlos a la sesión del comité **extra-ordinario** COPASST que se desarrollará el próximo jueves 20 de octubre de 2022 de las 14.00 a las 16:30 p.m., en el salón número 1 del casino Central de Operaciones, para lo cual se propone el siguiente orden del día.

1) Verificación del quorum
2) Pruebas de alcoholemia

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

OLGA LUCIA JIMENEZ OROSTEGUI
Presidenta COPASST

Preparo. Nubia Maritza Rojas- Salud Ocupacional
Revisó Alexander Merchán Carantonio

1. . VERIFICACION DEL QUORUM

Alexander Merchán, verifica que haya quorum para deliberar y decidir. Pide autorizaciónpara grabar reunión y se autoriza por unanimidad.

2. PRUEBAS ALCOHOLEMIA



El Dr. Manuel Ignacio Caro, funcionario de la División Salud Ocupacional presenta la política operativa de prevención SPA Sustancias Psico Activas la cual se describe a continuación:



Así mismo, presenta el programa de prevención de consumo de sustancias psico activas cuyo objetivo principal, junto con los objetivos específicos, como también la ruta donde los funcionarios pueden acceder al programa, como se describe a continuación:

Programa Prevención Consumo de SPA

#SOMOS agua

Objetivo:

Promocionar el modelo psicopedagógico de prevención del consumo de sustancias psicoactivas conformado por tres estrategias pedagógicas: sensibilización sobre los efectos psicofísicos del consumo de SPA, sensibilización sobre los efectos psicofamiliares y psicolaborales del consumo de SPA, sensibilización sobre los efectos psicosociales del consumo de SPA.

Objetivos específicos:

a. Identificar aquellos factores ambientales de nuestro entorno laboral que puedan incidir en el consumo de Sustancias Psicoactivas.
b. Vigilar el consumo de sustancias Psicoactivas especialmente en aquellos trabajos que por su actividad puede poner en peligro su vida y la de terceros.
c. Dar a conocer las tres estrategias psicopedagógicas para sensibilizar sobre efectos del consumo de sustancias psicoactivas a nivel personal, familiar, laboral y social.

El programa de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (SPA) puede ser consultado en el mapa de procesos:
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO/SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL ÁMBITO LABORAL

MPFD0801F07-04

acueducto | BOGOTÁ

Igualmente presentan la cobertura de promoción y prevención las cual arroja un porcentaje del 56% con 1.830 trabajadores a quienes se les ha sensibilizado mediante estrategias de capacitación en programa educativo de prevención del consumo de sustancias psico activas;

como también enviando infografía sobre el Programa Educativo Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas a los correos electrónicos.

Programa Prevención Consumo de SPA

Gestión en promoción y prevención:

#SOMOS agua

Estrategias pedagógicas de sensibilización sobre los efectos psicofísicos, psicofamiliares, psicolaborales y psicosociales del consumo y abuso de las SPA.

1. Programa educativo en prevención de SPA con una cobertura 1830 trabajadores durante 2021 y 2022 (56%). La meta alcanzar es el 90% de los trabajadores según cronograma para el año 2023.

2. Campaña de comunicación por correo corporativo y correo personal:

- "Infografía Programa Educativo Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas" enviando en PDF a 1791 trabajadores en el año 2022.

Sensibilizacion programa educativo en prevención consumo SPA	
Trabajadores con AIC	*813*
Trabajadores sin AIC	*1017*
Total general	*1830*

Tenemos 39 trabajadores que no tienen registrado correo corporativo o personal registrado en planta SAP, corte 13/09/2022.

***AIC: Autorización interna de conducción.**

Mencionan que se ha publicado la política para la prevención del consumo de SPA en la EAAB en las carteleras de todos los centros de trabajo y también por grupos WhatsApp de Bienestar Social, como invitaciones a participar en reuniones por el programa Teams, mediante charlas sobre prevención en el consumo de SPA.

Programa Prevención Consumo de SPA

#SOMOS agua

Gestión en promoción y prevención:

- Publicación de la política para la prevención del consumo de SPA en la EAAB, en las carteleras de todos los centros de trabajo de la Empresa, el informativo somos agua y por grupos de WS de bienestar social, en invitaciones por Teams para la charla sobre prevención del consumo de SPA.

3. Programa de promoción y mantenimiento de la salud EPS Compensar:

EJECUCION	PRIMERA FASE, RUTA DE AUTOCUIDADO AÑOS 2017 Y 2018	SEGUNDA FASE RUTA DE AUTOCUIDADO AÑOS 2019 Y 2020	TERCERA FASE RUTA DE AUTOCUIDADO AÑOS 2021 Y 2022
Según planta SAP del año 2022	2242	2011	1520
Planta SAP año de gestión	2688	2314	
Cobertura del año de gestión	83%	74%	48%

La segunda fase de ruta de autocuidado fue suspendida por efectos de la pandemia en marzo del 2020:

Continua el Dr. Manuel Caro quien también señala las estrategias de intervención desarrolladas, las cuales se describen como proceso de rehabilitación:

Explica también la alineación del consumo de sustancias psicoactivas con procesos de rehabilitación, lo que realmente conlleva a factores ambientales en el entorno laboral, que pueden incidir en el consumo y que sean elementos protectores como grupos de amigos que no consuman, deportes, prácticas saludables, y como se toman los datos mediante tamizaje físico en eventos y de orden virtual mediante 3 preguntas encaminadas a determinar los 3 factores de riesgo, ahí nos arroja unos resultados para saber cómo estaban los trabajadores y hacer control o vigilancias. En 2022 aplicamos 4.500 tamices en los cuales 1.200 son aplicados más de una vez, y porque se hace también seguimiento varias veces al mismo trabajador o grupo de trabajadores; también se aplica batería de riesgo psicosocial autorizado por el ministerio en el año 2020 y 2202 se han aplicado 560 baterías, sino que por pandemia se limitó pero de acuerdo a circular 064, que se hace? Teniendo la información de varias fuentes de estados estadísticos y sobre todo en factores que se pueden acondicionar el programa mediante entrevista semi estructurada se aplica en los 3 riesgos y eso amerita llamar al trabajador para entrevista intra laboral, extra laboral e individual y se analiza estos 3 niveles, igualmente se hace acompañamiento a funcionarios que decidan entrar al tratamiento a través de la entrevista y la persona decide por merito propio aceptando la enfermedad y tiene acompañamiento de Compensar y de la División Salud Ocupacional , así mismo se hace apoyo en procesos post incapacidad del tratamiento pos adicciones, hay recomendaciones y hay que manejar ámbitos para mantener estilo de vida saludable, y también poder hacer la

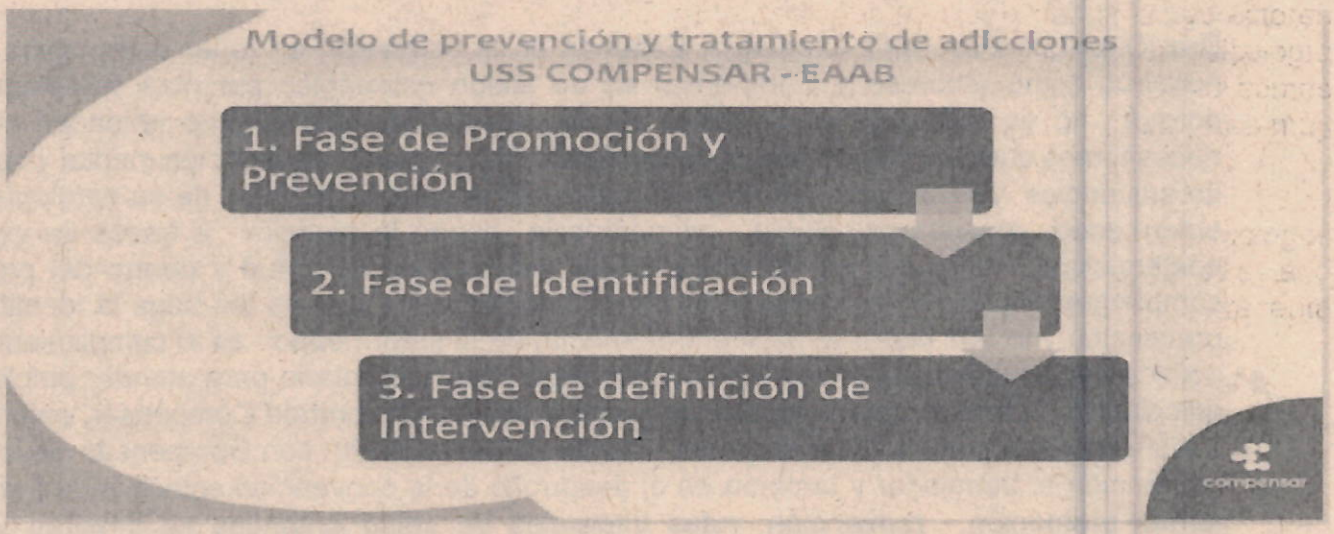
socialización y hablar con los compañeros y jefe y explicar que se requiere recomendaciones para que los compañeros no lo inviten a tomar y seguimiento a los casos como tal y digamos en tratamiento en recaídas y eso hace parte del programa de vigilancia.

El siguiente paso: Todos estos casos han sido atendidos por psicología psiquiatría y esto lo hace con Compensar y hay casos que directamente llegan a Compensar y esas personas reciben tratamiento por parte de la EPS.

Pero los que vienen a través del programa de vigilancia se le aplica la entrevista semi estructurada,

Compensar nos ofrece un modelo de ayuda en adicciones, modelo exclusivo, prevención y tratamiento, es prevenir abuso de consumo en sustancias psicoactivas spa teniendo en cuenta factores que inciden en el individuo o trabajador como también sus familias, reitera y hace énfasis en el auto cuidado y valoraciones individuales en personas que reconocen la enfermedad.

Entonces compensar tiene tres fases :



Promoción y prevención ruta del auto cuidado comprender efectos y factores protectores amigos uso del tiempo lo hace funcionario de compensar a través de consulta con psicología psiquiatría y haciendo énfasis en el auto cuidado y estilo de vida saludables. No somos víctimas, sino que también tenemos la responsabilidad de auto cuidarme y esto esta muy enfocado en este tema.

En cuanto promoción y prevención: la identificación se aplica el instrumento por psicólogos de Compensar para poder diagnosticar para ver como esta la persona e identificar el estado de conciencia y tratamiento a seguir, porque la negación es el principal obstáculo que presenta el paciente, pero cuando se logra reconocer es un gran avance.

En la intervención se necesita tratamiento y se aplican los instrumentos necesarios y se determina cuando puede arrancar el tratamiento, se determina los estilos de vida no saludables donde posiblemente se presente la dificultad haciendo énfasis en auto cuidado puede ser químico, farmacéutico, nutricional, se hace valoración plena para entrar al tratamiento; ya cuando se tiene esta información sino la conciencia de abuso del consumo se valorara psicosocialmente y consulta psiquiátrica donde permita abordar el tratamiento de manera integral.

Se habla también de conductas colaterales y la co dependencia se forma toda una atmosfera que es de codependientes, entonces esta es la forma como Compensar apoya en el tratamiento de los compañeros a través de programa de vigilancia de consumo sustancia psicoactivas SPA se hace la remisión a Compensar para el tratamiento adecuado.

Luis H. González, le hubiera gustado que compensar explique la política que tienen al no consumo de sustancias psicoactivas algo de prevención y concientizar a x o y al no consumo de sustancias psicoactivas

Dra. Olga Lucia Jiménez Orostegui, Estamos en la obligación en tener una política somos nosotros como empresa y Compensar es un aliado estratégico por plan complementario porque no es suficiente se necesita de un equipo interdisciplinario entonces nosotros necesitamos que a través de ese contrato dentro del programa de atención mental y consumo de sustancias psicoactivas se haga la intervención para la atención de su patología como enfermedad, consulta psicología, psiquiatría le hagan la atención a través de vigilancia epidemiológica entonces se solicita a través del contrato de salud y dentro del programa complementario incluir la atención de estos trabajadores y que se les haga la identificación prevención y lo que necesite para el tratamiento de la enfermedad; es el cumplimiento de la política del Acueducto a través del contrato Plan Complementario para atender patología de adicciones. Nosotros articulamos el programa a través del contrato Compensar, entonces en desarrollo de la política de la empresa y a través del contrato con Compensar se le brinda la atención al trabajador y también en el desarrollo de la convención colectiva de trabajo en temas promoción, prevención, rutas integrales de salud entonces se integran los dos programas y obviamente se hace seguimiento.

Dr. rico aquí es todo un complemento son dos componentes grandes uno empresarial del Acueducto con sus trabajadores y lo hace a través de la División Salud Ocupacional a través programa vigilancia epidemiológico y otro Compensar tiene la responsabilidad de prevenir y atender estos casos y se ha hecho el esfuerzo de integrar trabajadores con riesgo remitiendo a Compensar y le hace las intervenciones correspondientes no se debe confundir la

responsabilidad de la empresa y las de Compensar pero una forma de abordar el tema es complementándolo.

Dra Olga lucia Jiménez Orostegui, quienes estamos en la obligación de tener una política somos nosotros como empresa y compensar es un aliado estratégico.

Programa Prevención Consumo de SPA

#SOMOS agua

Intervención:

o

Alinea con el programa de vigilancia epidemiológica en factores de riesgo psicosocial.

Identificar aquellos factores ambientales de nuestro entorno laboral que puedan incidir en el consumo de Sustancias Psicoactivas.

- *Tamizaje en factores de riesgo psicosocial (año 2021 y 2022 = 4500 de los cuales 1200 son tamizados mas de una vez)*
- *Nota: El numero del tamizaje, supera la planta de personal debido a que esta prueba tamiz se utiliza como seguimiento en el programa de vigilancia en factores de riesgo psicosocial PVE-RPS, por lo cual se aplica acorde a la necesidad varias veces al mismo trabajador o grupo de trabajadores durante el año.*
- *Aplicación de la batería en factores de riesgo psicosocial (años 2021 y 2022 = 560)*
- *Nota: el numero de aplicación de baterías se suspendió durante la pandemia acorde a la circular 0064 del 2020 del Ministerio de trabajo.*

Programa Prevención Consumo de SPA

#SOMOS agua

Intervención:

- *Entrevista semiestructurada en factores de riesgo psicosocial(años 2021y 2022 = 146) el criterio es el nivel del riesgo alto o muy alto en la evaluación de la batería o encuesta tamiz.*
- *Asesorías y remisión a EPS Compensar. (años 2021y2022 = 55) criterios prioritarios en fatores de riesgo psicosocial intralborales, extralborales y propias del individuo.*
- *Acompañamiento a trabajadores que deciden iniciar tratamiento en adicciones con EPS. 11 casos.*
- *Apoyo en proceso de reincorporación laboral al trabajo, post incapacidad por tratamiento de adicciones. 3 casos*
- *Seguimiento a casos por SPA. 11 casos*

Así mismo incluyen el modelo de prevención y tratamientos de adicciones en el cual apoya directamente la EPS Compensar:



Modelo de prevención y tratamiento de adicciones USS COMPENSAR - EAAB

OBJETIVO

Prevenir conductas de riesgo asociadas al consumo y abuso de sustancias psicoactivas (tabaco, alcohol y otros), teniendo en cuenta que estos factores inciden de forma significativa en la salud de los pacientes como también en sus familias.

Para ello se propone un espacio de educación enfocado en estimular el autocuidado y los estilos de vida saludable, además de valoraciones individuales que permitan identificar pacientes en riesgo o con problemáticas de consumo/abuso ya instauradas.

compensar

Modelo de prevención y tratamiento de adicciones USS COMPENSAR - EAAB

1. Fase de Promoción y Prevención
2. Fase de Identificación
3. Fase de definición de Intervención

compensar

Modelo de prevención y tratamiento de adicciones
USS COMPENSAR - EAAB

Fase de Promoción y Prevención

El modelo inicia en la **Ruta del Autocuidado,** donde se realiza una intervención educativa a cargo del equipo de profesionales de la USS COMPENSAR - EAAB: **Medicina familiar, Nutrición, Trabajo social y Psicología.**

Esta intervención involucra educación en torno a la noción de Autocuidado, sensibilización sobre la responsabilidad individual en la gestión y el cuidado de la propia salud, además de espacios enfocados en estimular los estilos de vida saludables.

compensar

Modelo de prevención y tratamiento de adicciones
USS COMPENSAR - EAAB

Fase de Identificación

Dentro del espacio educativo se realizará la aplicación de dos instrumentos, los cuales serán evaluados por uno de los profesionales del modelo (Psicología) y a partir de los hallazgos se definirá un plan de intervención con los pacientes que lo requieran.

Los instrumentos que se aplicarán son:

- **Cuestionario sobre estilo de Vida**
- **AUDIT (*Alcohol* Use Disorders Identification Test-Prueba de Identificación de Trastornos Relacionados con el Consumo de *Alcohol*)**

compensar

Modelo de prevención y tratamiento de adicciones
USS COMPENSAR - EAAB

Fase de definición de Intervención

El profesional de Psicología realizará la calificación de los instrumentos aplicados, revisará la historia clínica de los pacientes y a partir de esto definirá la intervención teniendo en cuenta las siguientes condiciones

Pacientes con falencias en estilo de vida saludable: Son los pacientes que presentan algún factor de riesgo para su salud en las áreas de alimentación, actividad física, peso, uso de medicamentos, estrés, red de apoyo. Teniendo en cuenta el área o áreas donde posiblemente se presente una dificultad se le asignará al paciente una **consulta de valoración con énfasis en gestión del autocuidado**, estas consultas pueden ser con los profesionales de **Psicología, Químico farmacéutico, Trabajo social y Nutrición.**

Modelo de prevención y tratamiento de adicciones
USS COMPENSAR - EAAB

Fase de definición de Intervención

Pacientes con trastornos por consumo/abuso de alcohol y otras sustancias: el profesional de psicología se contactará con el paciente realizará una consulta para profundizar los hallazgos y le asignará una **valoración por Psiquiatría** con el objetivo de que esta especialidad valore el caso y de ser pertinente realice la respectiva **remisión** a una institución dentro de la red que permita efectuar un abordaje integral.

Si el paciente recibe manejo en institución, posteriormente al egreso, Psiquiatría y otros profesionales realizarán consultas ambulatorias de seguimiento para abordar la evolución del paciente.

Pacientes con riesgo de desarrollar una problemática asociada al consumo de tabaco, alcohol u otras sustancias: estos, serán remitidos a consultas de valoración a cargo de **Trabajo Social, Psicología y Psiquiatría.** Estas consultas tienen como objetivo profundizar hallazgos, sensibilizar al paciente sobre su riesgo y mitigar la generación de conductas de consumo.

Dra Olga Lucia, el segundo objetivo especifico es:

- Vigilar el consumo de sustancias Psicoactivas especialmente en aquellos trabajos que por su actividad puede poner en peligro su vida y la de terceros.
- Dar a conocer las tres estrategias psicopedagógicas para sensibilizar sobre efectos del consumo de sustancias psicoactivas a nivel personal, familiar, laboral y social.

vigilar entonces como hacer para identificar los trabajadores que consumen sustancias psicoactivas a través de las pruebas y que por sus funciones pongan en riesgo su vida y obviamente la de otros ahí viene la aplicación de las pruebas.

Se amplió la política el programa y aterrizando en las pruebas y el ¿ porqué las pruebas? y es de acuerdo con el riesgo se quiere verificar como haríamos la aplicación.

Alexander Merchán, informa que ya habló con Compensar y según informaron tienen un grupo cautivo con las personas que aceptan que tienen el problema, la idea es sensibilizar al trabajador informando que tienen herramientas a través de Compensar y que se venza el miedo, solicita hacer una campaña de promoción, solicita informar al trabajador poderle dar confianza y que no piensen que los van a enviar a investigaciones, sino lo que se busca es como corregir esa eventualidad y que se preparen para la prueba y que no tengan la idea que va a tener consecuencia de reprensión y que pueda perder su trabajo, para darle confianza al trabajador y poder hacer las pruebas y la idea es empezar el tema voluntariamente y construir como se iniciaría las pruebas ahora en diciembre.

Dra. Olga Lucia Jiménez Orostegui, La población más expuesta es 1.300 trabajadores que tienen autorización interna de conducción y además estas personas tienen todos los niveles jerárquicos hay jefes incluso, la idea es empezar con ellos, seria empezar y hacer pruebas antes del 7 de diciembre y volver a retomar pruebas en enero, tenemos que hacer una muestra representativa de 800 pruebas al inicio, al principio se haría con los voluntarios, y tendríamos que mirar con el proveedor, la idea es empezar y avanzar

Luis H. González, solicita hacer seguimiento con la EPS y tratamiento y no enviar enseguida a disciplinarios y para que el ser humano tome conciencia.

Dr. Rafael Rico, Esa sensibilización se viene haciendo en la ruta de auto cuidado y recuerda el caso dramático de un trabajador que atropello un ciclista y termino en situación lamentable esas situaciones es las que toca evitar y lo que se busca finalmente evitar que un trabajador se vea implicado y desde este punto de vista tomar conciencia y que hay que evitar el consumo de sustancias psicoactivas, aplicando estos programas, no está de acuerdo con que sea voluntario, porque si esa persona se va a meter en espacio confinado no debe entrar en esas condiciones y por protegerlo a él.

Dra. Olga Lucia Jiménez Orostegui, de esas pruebas vamos a dejar unas reservadas para esas personas que van a hacer esos trabajos de tareas criticas y me preocupa el tema de voluntario y la persona tenga que entra en el espacio confinado de alguna manera blindar ese riesgo.

Dr. Rafael Rico, en diciembre las labores de la empresa no cambian, cambian nuestras costumbres y creo que el riesgo sigue.

Alexander Merchán hay trabajos de riesgo que requieren el máximo cuidado y en esos trabajos también se puede utilizar, la idea es el tema de las organizaciones sindicales es ese por el tema de investigaciones disciplinarias y el trabajador se va en contra de las organizaciones y concientizar que sea voluntario, pero al darse cuenta que es voluntario ellos van a decir cuándo va a ser obligatorio y vamos paso a paso y la idea es darle ese manejo y la posición de nosotros es mirar el contexto que el trabajador tenga una visión, que sea voluntario y ellos piensan ahora son voluntarios y en cualquier momento lo van a hacer obligatorio.

Dra. Olga Lucia Jiménez Orrostegui, la vez pasada era que igual los trabajadores veían que estaban tomando la prueba y se volaban y no se lograba capturar esa información, es empezar a generar cultura en ese sentido, no tengo problema todas las cosas deben darse paso a paso y enviar mensajes que estamos controlando, que esto es un riesgo y este es el segundo contrato que se hace es continuar con lo que se venia haciendo es parar y re tomar la dirección y queremos controlar el riesgo evitar accidentes de trabajo y proteger al trabajador no queremos terminar en disciplinarios y el camino para llegar es empezar con pruebas voluntarias y aplicarlas a trabajadores que vayan a hacer trabajos de tareas críticas, dentro del procedimiento antes de enviar a disciplinarios hay unos acuerdos anteriores y podríamos entrar a aplicar esos procedimientos enfocado a voluntarios, grupo de jefes directos, y de pronto hacer jornadas en espacios confinados que tengan ese día un trabajo. Luis H. González, no darle tanta potestad al jefe porque a veces abusan.

Dra. Olga Lucia Jiménez Orostegui, se podría hacer voluntarios hacemos jornadas ejemplo en el Coa, la otra es a través de los facilitadores de salud ocupacional porque nosotros tenemos avisos de acompañamiento ejemplo aviso en Usaquén de entrada a espacio confinado entonces vamos allá con el proveedor y se le hace prueba a la cuadrilla.

Recuerdan que la prueba es para los que conducen y llegan a la conclusión que conductores hay en todos los cargos y niveles.

Dr. Bernardo Hernández Castillo, advirtiendo que el contrato hay que ejecutarlo y hay que hacer esas 800 pruebas de aquí a febrero, le parece buena la propuesta de articular con la prevención que sea tema voluntario y solicita apoyo de las organizaciones sindicales y copasst por tranquilidad del trabajador y que no tengan pre- disposición, ahora bien necesitamos tratar que sea al máximo hacer las pruebas que no sea un desgaste y solo sea

un trabajador y le parece bien para hacer pruebas a los avisos sap de acompañamiento, hay una cosa importante en cuanto al resultado positivo hay que suspender licencia conducción por lo menos por ese día, independientemente del tema disciplinario si hay que temporalmente suspender la licencia mientras se aclara la situación del funcionario y se hace el análisis del caso, indudablemente necesitamos divulgación y participación de ustedes miembros copasst representantes de los trabajadores que nos apoyen.

Alexandr Merchán, por lo menos con migo cuente y las organización sindical y pide informativo sencillo y mostrar tema de política y no les vamos a decir que es voluntario sino que genere conciencia y que empiecen a tener el chip y esto en un futuro cambiaria la conciencia y sacar documento sencillo la política que se va a hacer y porque se va a hacer y no mencionar que es voluntario y que se divulgue entre ellos para que tengan cuidado.

Luis H. González, y es por salubridad por su familia por su protección es explicar el pro el contra todo eso es como advertir y hacer campaña para que la gente tome conciencia.

Dra. Olga Lucia Jiménez Orostegui, yo creo que lo importante es generar confianza y que esas pruebas se hicieran justo antes de una tarea critica, porque ahorita estamos e identificando casos para hacer tratamiento y minimizar el riesgo y debería ser parte del protocolo de tareas críticas, claro después de un proceso de confianza y la idea es prevenir y minimizar el riesgo, yo creo que las estrategias para poder concluir es las voluntarias y de pronto articuladas con los facilitadores y reservar unas para casos específicos.

Alexander Merchán serían las dos primeras.

Dra. Olga Lucia Jiménez Orostegui, revisar la estrategia para que tengamos éxito y no sea que participe una sola persona y que ustedes nos ayuden allí en terreno para lograr el objetivo, pero habrá algunos que tan pronto vean las pruebas se van a ir.

Alexander Merchán si se va al Coa hablar con los jefes para que nos colaboren en dar el espacio y que los jefes tengan conocimiento y el primer evento estaremos todos allá.

Luis H. González, mire que de pronto allí van a llegar voluntariamente casos que tengan problemas en el hogar, porque se van a ir soltando en el tema siendo voluntario, también solicita capacitación y socialización a la gente capacitar en prevención para concientizar la gente en cuanto al riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas.

Alexander Merchán, cuando termina contrato? Dr. Bernardo el contrato termina en enero, pero se puede hacer prorroga hasta febrero.

Dr. Bernardo en diciembre y enero tienen la peculiaridad en incidencia de accidentes de trabajo graves.

CONCLUSION : Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui, seria voluntarios y aplicar la prueba cuando haya una tarea critica a través de los facilitadores.

Alexander la idea es que el trabajador este consciente de la actividad que va a hacer, y queremos ir gradualmente para llegar a que el trabajador entienda la prevención que se busca es minimizar el riesgo.

Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui, Se empezaría campaña de divulgación de la política operativa de la empresa en prevención de consumo de sustancias psicoactivas SPA, de igual forma vamos a enviar las piezas de comunicaciones para que revisen antes de publicar y las sacamos COMPROMISO

COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Dra. Olga Lucia Jiménez Oróstegui, Se empezaría campaña de divulgación de la política operativa de la empresa en prevención de consumo de sustancias psicoactivas SPA, de igual forma vamos a enviar las piezas de comunicaciones para que revisen antes de publicar y las sacamos COMPROMISO		

Agotado el orden del día 20 de octubre de 2022 y siendo las 16:15 p.m. se da por terminadala sesión ordinaria de COPASST y firman quienes en ella intervinieron.

OLGA LUCIA JIMENEZ OROSTEGUI
Presidenta Comité COPASST

ALEXANDER MERCHAN CARANTONIO
Secretario Comité COPASST